



UNITAT 70023 - OAM PALAU-PROGRAMACIÓN GENERAL Y ACTIVIDADES		EFFECTES GESTIÓ N
EXPEDIENT E-70023-2024-000198-00	PROPOSTA NÚM. 2	
ASSUMPTE Nomenament dels membres de la Junta de Programació de l'Orquestra de València		
ÒRGAN COMPETENT OAM PALAU DE LA MÚSICA, CONGRESSOS I ORQUESTRA DE VALÈNCIA LA PRESIDÈNCIA		
ACORD/RESOLUCIÓ DE DELEGACIÓ RESOLUCIÓ 80 DE 27 DE MARÇ DE 2024		

Visto que dentro de los Órganos de Gobierno y Administración del O.A.M. «Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia» figura la Junta de programación, a la que le corresponde el estudio y preparación de los programas de actividades de la Orquesta, así como someterlo a la aprobación del Consejo de Administración.

Visto el artículo 18 de los Estatutos Rectores del O.A.M. «Palau de la Música, Congresos y Orquesta de Valencia», cuyo apartado 1ª, establece que:

«La Junta de Programación de la Orquesta estará integrada por:

- a) El Presidente del Organismo Autónomo, que la presidirá.
- b) Subdirector de Música.
- c) El Director titular de la Orquesta.
- d) El Director del Organismo.
- e) Dos profesores de la Orquesta designados por los componentes de la misma.
- f) Un representante de la Generalitat Valenciana.
- g) Un vocal nombrado por el Presidente del Organismo.
- h) El Secretario técnico de la Orquesta.

Visto que de conformidad con el artículo 16.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público «Los órganos colegiados tendrán un Secretario que podrá

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/06/2024	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	07/06/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



ser un miembro del propio órgano o una persona al servicio de la Administración Pública correspondiente».

Visto que obra comunicación del Presidente del O.A.M, de 27 de mayo de 2024, José Luis Moreno Maicas, en la que dice que «.../... propongo el nombramiento de D. José Miguel Sanz García, Catedrático de Historia de la Música del Conservatorio Superior de Música de València, Catedrático de Filosofía y Profesor Asociado de la Universitat de València, por su amplio conocimiento del medio, profesionalidad y bagaje cultural en el ámbito musical, que le confieren el perfil idóneo para formar parte de la Junta de Programación de la Orquesta de València de este O.A.M.».

Visto que obra comunicación de la Subdirectora de Música, de 4 de junio de 2024, en que dice que: «Consultada la Orquesta de Valencia, con fecha 3 de junio de 2024, se han recibido las siguientes propuestas para el nombramiento de sus miembros: D^a. Anabel García del Castillo y D. Vicente Alós Aguado». Visto que obra comunicación del nombramiento del representante de la Generalitat, de 6 de junio de 2024, proponiendo a D. Álvaro López-Jamar Caballero, director del Instituto Valenciano de Cultura.

Visto que la competencia, de conformidad con lo recogido en el artículo 13 de los Estatutos Rectores del O.A.M. corresponde a Presidencia.

Primero.- Nombrar a D. José Miguel Sanz García, Catedrático de Historia de la Música del Conservatorio Superior de Música de València, Catedrático de Filosofía y Profesor Asociado de la Universitat de València, así como a D^a. Anabel García del Castillo y D. Vicente Alós Aguado, profesores de la Orquesta de Valencia y a D. Álvaro López-Jamar Caballero, director del Instituto Valenciano de Cultura , miembros de la Junta de Programación de la Orquesta de Valencia.

Segundo.- Quedar integrada la Junta de Programación de la Orquesta de Valencia, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 18 de los Estatutos Rectores del O.A.M., antes reproducido, del modo siguiente:

D. José Luis Moreno Maicas, Presidente del O.A.M, en calidad de Presidente de la Junta de Programación.

D^a. Nieves Pascual León, Subdirectora de Música.

D. Alexander Romeo Liebreich, Director titular de la Orquesta de Valencia.

D. Vicente Llimerá Dus, Director del O.A.M.

D^a. Anabel García del Castillo y D. Vicente Alós Aguado, profesores de la Orquesta de Valencia.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/06/2024	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	07/06/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883



D. Alvaro López-Jamar Caballero, Director del Instituto Valenciano de Cultura.

D. José Miguel Sanz García, Catedrático de Historia de la Música del Conservatorio Superior de Música de València.

D^a. Blanca Jover Peñalba, Inspectora de la Orquesta de València, en las funciones de Secretario Técnico.

Tercero.- Nombrar, en cumplimiento del artículo 16.1 de la Ley 40/2015, de 1 de octubre, de Régimen Jurídico del Sector Público, a D. Miguel Ángel Valiente Cuenca, Secretario de la Junta de Programación de la Orquesta de Valencia con las atribuciones que legalmente le corresponden.

Cuarto.- Comunicar el nombramiento, a los efectos oportunos, a cada uno de los designados.

Signat electrònicament per:

Antefirma	Nom	Data	Emissor cert	Núm. sèrie cert
EL SECRETARI DELEGAT	JONATAN BAENA LUNDGREN	06/06/2024	ACCVCA-120	20497480045191398668 822985393903263855
LA PRESIDÈNCIA	JOSE LUIS MORENO MAICAS	07/06/2024	ACCVCA-120	11913329115408875572 984265829298536883